

ORACION . 3  
EVANGELICA

EN LA SOLEMNISSIMA CANONIZACION de S. Francisco de Borja.  
*Dia 19. de Octubre.*

*EN QVE HIZO LA FIESTA EL Ilustrissimo Cabildo de la S. Iglesia Catedral de Malaga.*

EN EL REAL COLEGIO DE S. SEBASTIAN de la Compañia de Jesus.

*D I X O L A*

EL DOCT. D. FRANCISCO CALDERON de la Barca, Colegial, y Rector que ha sido del Mayor de S. Ildefonso Universidad de Alcalà, y Catedratico de Filosofia en ella, Canonigo de dicha S. Iglesia.

*D E D I C A L A*

AL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL de Aragon Arzobispo de Toledo.

---

Con licencia. En Málaga por Mateo Lopez Hidalgo, Impresor de dicha S. Iglesia, y de su Ilustrissima. Año 1671.

О А С И

# ДИАЛОГИ

САМОУЧИКИ ПО АНГЛЯНСКОМУ ЯЗЫКУ

СОСТАВЛЕНИЕ А. А. БОГДАНОВА

ИЗДАНИЕ ТРЕТЬЕ

ДЛЯ УЧЕБЫ И ПРАКТИЧЕСКОГО ИСПОЛЬЗОВАНИЯ

СОВМЕСТНО С А. А. БОГДАНОВЫМ

И. А. КОРОБКОВА

ДЛЯ УЧЕБЫ И ПРАКТИЧЕСКОГО ИСПОЛЬЗОВАНИЯ

СОВМЕСТНО С А. А. БОГДАНОВЫМ

Д. И. ОСАК

ДЛЯ УЧЕБЫ И ПРАКТИЧЕСКОГО ИСПОЛЬЗОВАНИЯ

СОВМЕСТНО С А. А. БОГДАНОВЫМ

И. А. КОРОБКОВА / А. А. БОГДАНОВ

И. А. КОРОБКОВА / А. А. БОГДАНОВ

Д. И. ОСАК

ДЛЯ УЧЕБЫ И ПРАКТИЧЕСКОГО ИСПОЛЬЗОВАНИЯ

СОВМЕСТНО С А. А. БОГДАНОВЫМ

И. А. КОРОБКОВА / А. А. БОГДАНОВ

И. А. КОРОБКОВА / А. А. БОГДАНОВ

ДЛЯ УЧЕБЫ И ПРАКТИЧЕСКОГО ИСПОЛЬЗОВАНИЯ

СОВМЕСТНО С А. А. БОГДАНОВЫМ

И. А. КОРОБКОВА / А. А. БОГДАНОВ

**AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON**  
**Rodrigo de Aragon, Cardenal del Tiempo de Santa**  
**Capilla, Arzobispo de Toledo Primado de las**  
**Españas, Canciller mayor de Castilla,**  
**del Consejo de su Magestad en el**  
**de Estado, y Junta de**

**Gobierno.**

Y, aunque el esfuerzo de la peregrinación  
al consulado sumió a los individuos que se dedicaron  
a formular los estatutos de la orden en la prisión, y  
el obispo de Noy, que se había quedado en la capital  
del Reino, el Ministro de la Inquisición

**L**e apartó primero que sacó a luz, desde que me di  
al ejercicio segundón del sacerdocio, consagró pen-  
itenciariamente a los días de V. Em., tan lejos de  
prelumbrar el peligro y veneficio del alvocatio, que  
que se juzgó ociosa preicia de su obligación. No fue ga-  
lanteza de los frailes con que el Señor sus primogeni-  
tos, <sup>a</sup> Intercessión política y tutelar en que les pidieron  
la gratitud a tan estimados beneficios como recibieron  
de su mano, <sup>b</sup> y la naturaleza y origen en su pueblo el  
cogido; que esta, entre otras, fué la causade no obligarles  
el precepto hasta que vivieron, y pacíficamente habitare  
la tierra de promisión. <sup>c</sup> Y suponiendo por vulgaridad  
Filosofia, q; los hijos del discurso son semejantes a los de la  
naturaleza concurredio en mis titulos de la misericordia;  
necesariamente avia de nacer este Semíólogo primogenito leini  
estudio, con duplicadas obligaciones de dedicarle al sagra-  
do Oficio. El obispado de Toledo, pue-  
blo querido de V. Em. cuyo blasón mas glorioso, es  
gozar las influencias de su acerrado gobierno. Partiendo  
los manantiales comunes de favores que viene el Rio cui  
dal ojo

*a Sanc*t*ificans  
hi omne primo  
genitum, Exod  
13.*

*b Istud precep-  
tum fuit ad rei  
dēdum gratias  
Deo, de tanto  
beneficio, Abe-  
lent, ibi.*

*c Non obligab-  
tur ad san*t*ificati-  
onem primo  
genitorum, usq;  
ad intrarent  
terram Chana*n*  
& ibi pacifica-  
moranter.*  
Abul, ibi, q. 4.

dabio de su liberalidad en las plantas de sus súbditos, y  
que no se acuerda con otros capitanes suyos, que aprecio  
nori el Glacioso por que no merecia su grandeza, que sic  
te mucho en el suyo generoso le viase en sus beneficios.  
Y quando no me ejecutaran las leyes del derecho referido,  
reclamará el objeto della Oración por acogerse al  
abrigó soberano de V.Ern., que si las peticiones de vna  
misma sangre apeteceen la unión por natural simpatia, y  
violentamente se dividen: en V.Ern. resplandece la  
Real sangre de Aragon, por quien contrae felicísimo y a  
rentesco con San Francisco de Borja. No lo pruevo por  
notoriedad sabida, y aunque no lo testificara la verdad, lo  
pregonara la semejanza: pues le heredo V. Erm. la no  
bleza soberana de Príncipe, la virtud heroica de Santo, la  
experiencia discreta del Gobernador, el zelo servoroso  
de Prelado, y la generosidad Christiana en fabritar otras  
Religiosas. Estos forzados tutores represento a la considera  
cion de V.Ern. para q' disculpen mi tendido atrevimiento;  
y pido a N. Señor le guarde en su mayor grandeza,  
como esta Monarchia ha menester, y yo deseo. Malaga  
Noviembre 6 dc 1671.

Emin. Señor.

B. L. P. de V.Ern. su más  
rendido Capellan.

D. Fr. Francisco Calderon  
de la Barca.

*CENSURA DEL D.D. IVAN DE YBASSO  
Obispo de Malagon, Predicador de su Magestad, Cano-  
do y Hijo de la S. Iglesia de Malaga, Juez, Synodal, y  
Examinador general en su Obispado.*

Bebediendo el orden del señor Don Gaspar de Salazar y Velasco, Maestro en la Dignidad, y Canónigo de la S. Iglesia de Malaga, Provvisor, Oficial y Vicario general en su Obispado, &c. Muy propicio que el nombre de censura, en esta ocasión, no es mas que voz de la costumbre, y que los creditos del señor Doct. D. Francisco Calderon de la Barca, anticipan a este Pueyrredón la aprobación universal, pues no llegarán sus copias a donde no estén resonando los aplausos de otros pueblos, quando las Catedras de la insignie Universidad de Alcalá, y los concuros de las mayores Iglesias de España le reconozcan Maestro, perseverando con la memoria la admiracion de sus lucimientos; dire, con agrado, de su enseñanza, como en este, y en los demás sermones de su Autor, he notado la facilidad en hacer alma de todos los discursos del Evangelio, afirmando en sus clausulas a edificio que de varias nocias que enriquecen su memoria, produce, y levanta con novedad su ingenio, que es alabanza aparte, ponderada de Seneca: *aliud est meminisse, aliud sciere.* No se vale de pruebas nacidas antes que el autor, y por esto, las mas veces violentas; si no las citudia en la Sagrada Escritura entendida con vivencia, y juicio de interprete, que sabiendo los sentidos, a que se entiende, compadece la sutileza con la solidez. A todo añade alma la facilidad de dificultad de una eloquencia, que haciendo naturalza clara, no confunde las lindes que Sydonio Apolinari señalo a los estilos: *Herculem arduum, Comicus lepidum,*

*Seneca, Ep. 33*

S. J. de. Apoll. lib. Lyricum cantilevorum, Orator maturum, Historium verum, Savanticus agmina-  
tam, Grammaticam regulare, Padegyrista plausibile, Sophista strum, Com-  
munitas orationis, Iuris consultum obscurum. Y de incendiarse ordi-  
nariamente estas qualidades, resultan los mortuos, de  
que se nõ se Oracio. Sabe que no ha de llegar a ser efectua-  
cio el cuidado de la Oracion, como lo temia Jano Doula:  
*Ut tanquam e capsa, & osculo videatur Oratio Calamistrata prodire;*  
Pero desprecia la perfia con que la vulgandad reprehie-  
de la degencia del cítilo, y con pretexto de elardad que-  
re arrastrarlo por la basura de voces triviales, e indigadas,  
como si la cumbre del habla no fuera ahi. El señor Don  
Francisco, proporcionandole al decoro del pulpito, no  
abaste la elección al vulgo de palabras, ni admite el vano  
estrundo, q Sydonio llama espumoso; no ensiáquece su  
cítilo en los asertos que huye Persio; ni le endurece en  
terminos broncos. Pone el vigor en la propiedad, la hu-  
mildad en la colocacion, y claridad, con que sin descaecer  
de la grandeza, te dese parecer a un de la ignorancia, re-  
presentando los objetos con valentia tan viva, que los  
colores se salen del lienzo, y la substancial corpulencia de  
la perspectiva da relieve a las voces, y parece que habla  
para los ojos, segun te ve lo que habla, porque desde el  
oydo se vienen a la vista los blandos de la razon, buscado  
mas pueretas a la mocion, que siempre lolicita tu servitora  
fa piedad, añadiendo fuerça al espíritu a la significacion  
de las clamas, para que expliquen aquella interior ener-  
gia que desde el entendimiento le pide a hablar en la vo-  
luntad. Y por no satisfacer a esta parte tan principal, ver-  
mos en grandes Oradores frustrarle elada la perusaliva.  
Algunavez, por pedirlo el allusto, se eleva hasta el cielo  
la cordura, siguiendo el precepto de Llmo. Ben. en su Oficio  
erig, et coll. intersum etia egypti, iugum, et populi occiso ad fons pal-  
Y quando a llamado a la administracion, deside el peregrino

defecto de todas las alas al bucle, y deseando con un gesto  
que no se le viera. Fracasa, despreciando con el ceño  
Nuno la confusa de los que se que se quedan en la falda  
de tanta eminencia, y no alcanzan a distinguir entre lo  
demasiado, y lo grande, entre lo disforme, y lo alto, que  
por serlo, se dedicase mas a las pueras del examen:  
que es, inmediatamente en grande, alum en exagero.

Para la ejecucion de tantas prendas de alma, debe af-  
ficio la recomendacion grata de la persona, la proprie-  
dad natural de las acciones, lo chiaro, y fondo de la vida  
la limpia de pronunciacion, y expresiva, que entre las  
calidades de los Ofidores aniquila tenia el mejor lugar.

Desde el primer dia ostendio el merito a ser Corona  
de tan celebre Octava; y agora corona sus aciertos, dedi-  
candole al Cardenal mi Señor, para que por todos mo-  
tivos se le deva a este Señor el renombre con que han  
Gregorio Nazianzeno señalava la eloquencia de Temi-  
stio: *Tu es tu sermonum*. Asi lo siento, en Malaga a p. de  
Noviembre de 1671.

Epif. 3

S. Greg. Nazianzeno  
Epif. 3. 2

Dest. D. Juan de Tasse  
y Malagon.

Lectorum in ob obstante

opulsi Huiusmodi

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

Y a

**N**os el Lic. Don Gaspar de Salazar y Velasco, Maestro en la Escuela, Dignidad, y Canonigo de la S. Iglesia de Málaga, Provvisor, y Vicario general de su Obispado, por el Ilustrissimo y Reverendissimo señor D. Fr. Alonso de S. Tomás, mi señor Obispo de Málaga del Consejo de su Alcaldad, etc. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir e imprimir este Sermon que predicó el Señor D. D. Francisco Calderon de la Barca, Canonigo de dicha S. Iglesia, en la Festividad de la Canonización de S. Francisco de Borja. Atentamente visto y examinando por nuestro mandato, y no ay cosa que faltar ni recomendar en el Fesho en Málaga en quattro de Noviembre de 1671. A su servicio el lic. D. Gaspar de Salazar y Velasco.

Yo el dñdo abvdo. C. G. Por mandado de su merced.  
acogedelo. y

Juan Garcia Hidalgo  
N. M.

Fol. 1

# SINT LVMBI VESTRI

FRACINCI, ET LVCERNÆ ARDENTES

in manibus vestris. Beati servi illi, quos cum  
veneris Dominus invenerit vigilantes.

Luke 12.

Cum Nos nuper ad honorem SS. Trinitatis, &c.  
Beatum Franciscum Borgham dum vixit Prepo-  
situm Generalem Sociorium Iesu, auctoritate nobis  
a Domino traditam Sententiam esse decreuerimus.

Ex Bula Clem. X.

## SALVACION.



ISTERIOSAS, como desuidas circunstancias  
las que concurren en esta magestuosa solemnidad. Ve Justo, nuevamente escrito en el  
Libro e Catalogo de los Santos, Deque exa-  
cello de Gondia, hijo e clarecido de la Com-  
pania de Jesus, Santo Confessor no Pontifice,  
generado ayer con un Pontifical sumptuoso,  
celebrado qy con una Missa solemne de este  
Ilustissimo Cabildo, aclamado estos dias de  
fure. Quedo ser eloquentes, y convencida ella nobilissima Ciudad a las  
festas de la Coronacion en su Templo consagrado al invicto Martin  
S. Sebastian. Para junta de circunviudades: I. Oficialeto terà belliexto,  
que represente con extraordinaria concepcion. Mas ya le publica el  
Cler-

Claris de Ficio del E. del Angel de Pm, segun la Expositio de Silveira; que habla en el titulo de los enigmáticos misterios.

~~Clarissima et broncea silentio en los paramos de la Isla: Audiri posse vocem magnam tanquam tuba. Olivas vocum et grande del cielo, dice el Angel de Patmos, que a manera de clarin resonava a mis espaldas. Era a modo de trompeta, para convocar el pueblo a festivas solemnidades. Erat enim in r/ru tuba ad convocandum populum, &c. Tum etiam ad solemnitas celebrandas.~~

Silveira hic, q.41. me vocem magnam tanquam tuba. Olivas vocum et grande del cielo, dice el Angel de Patmos, que a manera de clarin resonava a mis espaldas. Era a modo de trompeta, para convocar el pueblo a festivas solemnidades. Erat enim in r/ru tuba ad convocandum populum, &c. Tum etiam ad solemnitas celebrandas.

Apocr. i. En oyse a las espaldas, se denora literalmente, que fue revelacion inspirada por el Espíritu Santo: *Hac vox atergo auditu dicitur, pr/ denotatur hanc revelationem esse Spiritu Sancti.* Dezia la voz al Secretario San Juan, que escribiesse en un libro: *Dicentes scribe in Libro,*

Silveira hic, q.41. la gloria, y premio de los Pieles, para que se perpetue en la memoria: *Sermo inter homines cito pertransire, qua autem scriptura mandantur, dix permannent ad perpetuam memoriam.* Mandable tambien la voz, que este libro en que escribia la gloria de los Justos, y trabajos por donde la merecieron, le embiasiase a las Iglesias: *Et mittit septem Ecclesijs,* para que en sus misas solemnes la hiziesen sabes a todos: *Ut semper hic liber, in qua ren-*

Ibidem. *latur fidelium persecutioe isto finienda, eorumque magna præmia inter Mis- sajum solemnia legantur ad fidelium minimem.* Y solo a las Iglesias se ha de embiar este libro? No por cierto, que en los capitulos siguientes se oca- denale haga notorio a los Prelados, y Obisplos: *Adverte, quod ait septem Ecclesijs, cum tamen cap. 2. & 3. non Ecclesijs, sed eorum Antillites nominatae.*

Ibidem. Apliqué el oyo a la voz (profugue el Evangelista) y vi entre siete can- deleros (que son por su tolerancia representacion de la Iglesia, *Candela bra septem, septem Ecclesia sunt*) presidiendo a uno semejante al Hijo del Hombre, vestido de una tunica preciosa, *Vestitum poterit; ceñidos los pe- chos con un cingulo de oro,* *Præcinctum ad mamillas tenua surta;* y con gotez y brillanz resplandecientes en las manos, *Et habebit in dextera septem flellas septem.*

Hasta aqui la copia de las circostancias del dia; cotejemos las aora del original de la fichta. No se oyó en la Imperial Roma una voz del cielo fulplida por el Espíritu Santo, tan grande, que llegando sus ecos a esta nobilissima Ciudad por el clarin de la Fama, convoca a todos los fieles a festivas solemnidades? *Audiri posse me vocem magnam tanquam tuba. Erat enim in r/ru, &c.* No dezia la voz al Secretario del Pontifice, que escribiesse en el Libro, o Catalogo de los Santos, la gloria de un Jefe de pueblos de virtus, para que se eternizasse su memoria? *Dicentes scribe in libro, Qua autem, &c.* No mandava tambien la voz, que este Libro, o Rescripto le embiasiase a los Prelados, e Iglesias? *Adverte, quod ait, &c.* Padece que en los publicos Sacrificios notificasse estos fieles a la declaració del

**Qui premio, o gloria que podre este herero el Imperio? Y a lo visto  
que conque mas prouincias magistrado que credido nuestro ilustre  
Hijo Pielido, y rosalido en la Misericordia que causa en el clero  
y en la Iglesia, para fortificarnos animos de los officios? Nunquie has liberto  
Un que revelantur pacem per seductiones eto falso, coramque magna premia  
inter misarum solemnia legatur ad fidelium manum.**

**Esta bien;** pero resta averiguar, quien sea este Justo escrito en el  
Libro de los Santos, cambiado a las Iglesias; *Scripsit in libro; Et misse septem*  
*Ecclisis;* — Vemos si le conocen por las señas con que nos pinta S. Juan  
el Evangelista al Hijo del Hombre: *Candido vn Alba Sacerdotalis; Podarris*  
*rosa et talora; ac Sacerdotalis.* Prevenido con antorchas resplande-  
cientes en los manos: *Genadas per septem lucernas, interpretatur septem*  
*fylores.* Las señas son de Confessor, no Pontifice: *Sint lumbi vestri pre-*  
*sinti, lucerna ardentes in manibus vestris.* Con mas individuacion ex-  
plica quien sea este Justo aquell ceñidor de oro que le adorna el pecho:  
pues segun la noticia de Plutarco observada de Cornelio, era vna insig-  
niam nobilissima que traian los Grandes Señores pendiente del pecho, y  
llamavan *Bula;* de donde dixo el Historiador: *Bullatum pectus.* Pues va  
hombre ceñido con vna Bula insignia de su nobleza, quien ha de ser,  
si no un Santo grande de Espana, Daque de Gaudia? Y dezir la voz del  
electo el Secretario del Pontifice, que le escriba en el Libro de los San-  
tos, y con vna Bula le remita a las Iglesias, es intimar a este Ilustrissimo  
Cabildo le solemnize cabonizado.

**Y donde ha de celebrarse?** In medio candelabrum surcorum, en vnalgistica  
ojeriza de la rabia de los Tiranos, blanco de las panta de sus faetas: *Ecce cur Ecclesia cum candelabro aureo combinatur;* Ecclesia per persecutionum  
præsum tuſa malis, igne, atque instrumentis ferreis, multaque Tyrannorum rabi-  
bie probata. Iglesia herida con lucidas de los Tiranos: *Instrumenū ferris*  
*Tyrannorum rabie probata?* El Templo es consagrado a Sebastian invictissimo Martyr. Y quienes han de aclamar a nuestro Santo? (hablo con  
mis compaños) tiene Ellas relpidencientes, *Stellas septem,* de siete  
Oradores eloquentes, *Qui alios erudiant stellarum fulgeri comparantur,*  
que con los rayos de su doctrina dan claridad a las glorias de su Cruz  
notacion. Y reparese, que las siete Estrellas, o luces, se pusieron en  
la mano de aquel Justo para atisgar su lucimiento: *Et habebas in dextera  
tu Stellas septem.* Pues los siete Oradores desta Pietat nos ponemos en  
la mano derscha del brazo heroico de Sebastian, que deposita religio-  
samente esta Cruz, para la seguridad del asiento.

**Otra circunstancia principalissima se nos queda.** Que tienlo tiene  
el Libre, o Bula que cambió Jesus a las Iglesias: *Apocalypsis Iesu Christi Reve-*

**lacion**

**X**  
Idem hic  
q.48.  
Idem to.4  
c.22.

**Plutarchus  
apud Cota  
melius,**

**Idem q. 44  
n.327.**

**D.Hieroc  
nymus sup;  
c.12.Dan  
nielis)**

**Idem hic  
q.2; n.14.**

**Iustitia Ba-  
llig S. P. C.**

**R**ecrelacion de Jesus. O porque el titulo de Jesus te autorizasse (dice el unifeso moderno) o porque descubriessen Evangelista la revelacion obscura de la gloria de este Justo, escrita en sus ojos milagrosos:  
**Ponitur in fronte Nomem Iesum, & rbi hoc nomen apparet tenebras depellit, ob-  
scuritatem removet, omnia illigat.** Pues la Bula de la Canonización de  
Francisco q ue entregó a esta Santa Iglesia su otro escutecido Juan, com-  
pieza con el Nombre de Jesus. **Cum nos nuper ad Leonorem SS. Brigitatis,**  
**&c. Beatum Franciscum Borgiam, dum vixit Prepatum Generalem Secretariis**  
**Iesu, authoritate Nobis a Domine traditam, Sanctum esse decreverimus.** O pue-  
averla expedido N. B. P. Clemente X, a instancia desta noble, docta,  
y grave Religion de la Compañia de Jesus, y en honra de su hijo mas  
escutecido; o porque este titulo de Jesus ilustramente la autoriza:  
**Ponitur in fronte Nomem Iesum, & rbi hoc nomen apparet omnia illigat.** O ha-  
zalmente para alumbrar la obscuridad de mi ingenio, a que publico  
la declaracion de la gloria de Francisco, escrita en aquella bula: **Tene-  
bras depellit, obscuritatem removet.** Con tan favorable Abogado como  
el Nombre de Jesus, seguramente tengo el resplandor de la gracia, el Rec-  
tocio de MARIA, y la intercession del Angel.

**A V E M A R I A.**

---

*Sint lumbi vestri praecliti, & lucerna ardentes in  
manibus vestris. Beati servi illi, quos cum ve-  
nerit Dominus invenerit vigilantes.*

**LUCÆ 12.**

## **INTRODUCCION.**

**Y**Allegó el dia dicho Santo mio (ilustrissimo Señor) en que  
sin faltar a religiosas atenciones, te rendiría los Pies, no  
ya graciosos, si devidos cultos. Hasta oy pudo la modestia  
Católica aprisionar las lenguas; mas ya comprendiendo los  
lexos del silencio las voces, se fueron libres para aclamarle Santo.  
Ya fallecieron los ecos litangeros de la fama de sus prodigiosas vita-  
des; fu veneración ha de ser deida oy obligacion preciosa. Accantes  
de Bienaventurado eran los que en nuestros oydos referían; ven-

que ya las que los ocupa : Inventus est in numero Sandrum.  
Santissima Virgen es considerada plantada en el jardín de las delicias de Dios;  
que son las virtudes. Mas que mucho ; si de las fragantes toses  
de tan Virtudes, es esta gloria guirnalda entretejida. Lleguen, lleguen  
que iluminadas fiestas a corona el merecido lauro. Corone tu siente  
Diadema gloriosa de Santidad. Publique la Iglesia por uno de sus  
Santos, santo tan venturoso, nueva alegría despertador del regozijo  
después del pesado letargo de una esperanza : que no, no importa la  
dilatión de un triunfo, ni fue desempeño la dicha de gozarla. O que  
de amores de estos han costado a los corazones del para las glorias  
dicho dia ? Mas que pocos lustros, ni temores la legítima en el suces  
yo, pues ha los suyos figlos que está decretada la Canonización de  
Francisco en la eternas misteriosas del Evangelio.

En el canoniza Jesu Christo como Pontifice Summo a los servos q  
cuidadosos se cíñeren, y vigilantes esperaren al Esposo co antorchas  
encendidas en las manos. Sint lumbi vestris precinflis, & incarna ardentes  
in manibus vestris. Beati servi illi, quos cu' venerit Dñm, invenerit vigilantes.

Quatro virtudes reconoció los Santos Padres en aqueste ceñidor que  
aconseja Christo a los suyos. Epifanio le aplica a la devoción. S. Gre  
gorio a la Castidad. San Agustín al desprecio de las bendades de este mu  
ndo ; y San Gerónimo a la Penitencia. Esta variedad de opiniones  
compaso amigablemente Francisco, ciñéndose con las fajas de todas  
estas virtudes. Cíñese en la puericia con el cingulo de Devoción.  
Cíñese en la Juventud con el de la Castidad. Cíñese en la edad vital  
con la Humildad, o desprecio de las vanidades del siglo. Y en la ve  
rianidad se ciñe con el cingulo de la Penitencia. Pues que dudas  
podrá ave de la Canonización de Francisco. Que temores, ni con  
tingencias ! Que si al ceñirse este prontuoso la leanteicia definitiva de  
la Gloria, mereció de justicia multo Sato, pues en todas las edades  
se ciñó estrechissimamente : Sint lumbi vestris precinflis. Beati illi. Estos  
quattro cingulos, o virtudes correspondientes a las edades del hombre  
que son las Vigilias del Evangelio es sentir de San Gregorio, Hugo,  
Beda, y Alberto Magno : Prima Vigilia est puritas, secunda inventus,  
tertia viritia etas, quarta existit penitentia.) Serán quattro testimonios de la  
Canonización de Francisco, y planta de mi Oración ; empesemos  
a extenuarla.

Locis infra  
aducendis.

D. Gregor.  
Hugo, Beda,  
Albert. Mag.  
apud Silver  
bie.

### 9. L. PRIMA VIGILIA EST PURITAS.

E l primer cingulo con que se ciñó nuestro Santo en la puericia,

Epifan. apud  
Cornel. & Sil-  
ves. hic.

fuerte de creencia, y prontitud para las obras virtuosas, Allí nació  
poco tiempo despues el Señor Iunio pellus presulius. Quidam modis chama patimur ad  
aperta Domus patrum. Nació este prodigioso infante, cuando a su cuna  
escuela de devoción, y a penas dese de gustar el pecho le brisa de  
los pechos de su mama, quando las primeras palabras que se oyeron en  
turboca fueron las dulcissimas de MARIA, y de JESUS. De quince  
años sabia ya las Oraciones comunes, y decía de rodillas la Doctrina  
Christianá a los pies de su Maestro. En aquella tierna edad derrota  
el descanso de su lecho, y arrodillado delante de las Imágenes, repre-  
sia genuflexiones a imitación del su devoto Santiago. Toda su recrea-  
ción y divertimiento le ponía el niño en fabricar Altares, y en asistir  
frecuentemente a los Templos. Allí se empleava todo en ayudar a  
Misa, imitar a los Sacerdotes en sus ceremonias sagradas, y desfogar  
sus entrañas a sus padres. Embebida de manera en estos santos exer-  
cicios, que el Padre su padre decía absorto de admiración, que su  
hijo parecía sacrificar mas para Eclesiastico q para Grande de España.  
Y decía bien; que quien en tan tiernos años se empieza en temerosos  
actos de devoción, no le cría para Señor, si para Religioso cau-  
zado.

### 2. Regn. c. 1.

Ella a mí ver puntualmente delineada esta idea en el cap. 1. de sus  
Reyes. Encarnada la misericordia de Dios en las sagradas de Anas,  
condolido de los oprobios con que la besava Phenena, y obligada de  
sus lastimosos quegos, trucó los sollozos tristes en regozijos alegres,  
seguiendo su facilidad con el sumario de seis hijos. Nació el pri-  
mero Samuel tan lleno de perfecciones, que el Espíritu Santo le capo  
en su manifestando su gloria, Dilectum à Dominu sua Samuel, C. Quia rudit  
Domi lucis, y la madre agradeció la tan crecido favor, le confagra a  
servir por permanentemente en el Templo: Contra latr. cum cunctis dixit, qui-  
cum fuisti communitus domino, y en cumplimiento de su promesa le hi-  
zo Religioso Nazareno: Novacula non ascendet super caput quis. Bien  
estoy en que Anacompila el xvto y muestra su agradecimiento, con-  
fagrándole a Diokon hijo; pero pidiéndole ofrecerle alguno de los me-  
jores, y reservar el mayor para su casa: o redimiéndole por los lucros  
de la ley, o pidéndole comulgar de la promesa; los demás se an Ecle-  
siasticos. Samuel que dese en el hogar, pues siendo primogenito de El-  
cana, hombre nobilísimo, y poderoso (en sentido de venerable Padre  
Gaspar Sanchez) lo es a tal efecto q para la Iglesia, si para señor de sus  
hermanos, y cabeza de su familia. El, es no estar en el calo, dice el  
eruditissimo Abulense. No se acuerdan que Samuel desde el pecho  
de su madre pasó a servir en el Templo, y asistir frecuentemente en

Gaspar Sanchez  
intra cap.

la presencia de Dioſt. Y ay padriñ dñas abſolutas infans, & ducam cum, ut  
adversari in ſanctis Dñm. Y que ſe ad nñño ayudava el Sacerdote  
que en ſus viernes ſacrificios, y holocaustos p̄ce, a temer eti minister  
en ſanctis Dñm. q̄ p̄ce, en Heli Sacerdotis. Pues nñño que en tan  
temprana edad le aplica a miniftrio del Tabernaculo, y le exerceia en  
acto de devoción desde el pecho de la madre, no se cría para Señor,  
ni para Ecclēſialico o Religioso. Canonizele el Espíritu Santo : Quia  
tu es Deum Iuris : coofegrale Ans a la Iglesia; que quicq̄ antes de ama  
necer la luna de entendimiento fe exercita en n̄ iniglerios de votos,  
no fe cría para Señor, ni para Religioso canonizado ; no se reclama  
Samuel, quoq̄ es fuya perpetuamente en el Templo ; Non debet pro ep  
teri p̄fum (dize agudamente el Tostado) sed manjuras eras tempos in  
laurinaculo admodum strandum; ſic enim fecit mater tua, quia immedio, vt  
abſtinet, effudit enim Heli Sacerdotis Summo.

Pieles míos, no necesaria el texto de aplicación. Diga el Excelen  
tissimo Señor Don Juan de Borja al mirar los cultos fervorosos de su  
hijo primogenito entre seis hermanos, que no se cría para Duque de  
Gandia, ni para la Religion, que este no fue vaticinio casual, ni profec  
cia misteriosa ejecutada a la letra. No nació Francisco para Grande  
de Castilla, ni para Santo Religioso. Así se le reveló al gloriosissimo  
Ignacio Fundador de este Semipio de las Cuncias. Así lo promete  
a su bella continua fe asistencia en los Templos, casi con la leche en  
los labios. Non radeat donec ablatetur infans. Así lo asegura aquella  
devoción fervorosa con que ayudava a los Sacerdotes en sus Miffas, y  
Sacrificios : Per autem eti minister ante faciem Heli Sacerdotis. Y si  
canoniza Chillico a los hermos del Evangelio que se ciñen con cingu  
lo de devoción : Simelumbi vesti praesenti, Omnipotens modis, Cr. Beati  
servi illi.

Pero que mucho no se crialle Francisco para Duque de Gandia, ni  
para Santo Religioso; si como otro Samuel nació mas a servores de la  
Oración, que al fuego de la naturalez... Halla aje la señora D. Juana  
de Aragón, nieta del Señor Rey Don Fernando el Católico, y madre  
de nuestro Borja, aſſigida con los dolores del parto tan vehemente,  
que pusieron en gran peligro ſu vida, y anſiola de feliz alumbramiento  
recurrida a la Divina Milericidia, obligandola con fervorosas Ora  
ciones, y agradables ſacrificios. Mandó después la traxiſen una  
cuenda del Señor Francisco, y ciñendole a hi, y al infantito que  
teñia en ſus entrañas, al punto se aceleró el nacimiento. Mas que ſe  
zia que las circunſtancias de ſte milagroſo parto, anunciasien, que el  
niño aya de ſer Santo ca nomizado de la Compañía de Jezus.

Abulensis his  
q. 16. in fa.

8  
Yo así lo presunc con fundamento en la etabaxada diebola que  
dio a MARIA Santissima el Parainfo del cielo. Aparecióse a la Ema  
peratriz de los Angeles a tiempo que gozava las delicias de su altissi  
ma contemplacion en lo escondido de la retrete; y despues de salu  
darla con religioso acatamiento , como a Templo Magestuoso de  
Dios, enriquecido con la plenitud de su gracia ; le anuncio la dicha  
mas soberana que pudo lograr vna pura criatura : *Ecce concipies in  
utero, & paries Filium, & vocabis nomen eius Iesum.* Concebiras en tus  
purissimas entrañas , y pariras un Hijo cuyo nombre sea JESVS. Impos  
sibilitad la legacia del Angel, no pudiendo percibir el fruto del matri  
monio sin aver ajado su virginal pureza: *Quoniam sicut istud, quoniam virgo  
non cognoscet.* Quietó Gabriel los temores de MARIA, y satisfizo a sus  
dudas, alegritandola, que el Infante que avia de nacer de su claustro  
virginal, no seria grosero efecto de varon, si obra purissima del Espi  
ritu Divino , y que en prendas de esta verdad , seria por antonomasia  
Santo. Ideo que *quod ex te nascetur Sanctum.* Esse Niño que has de parir,  
te anuncio que ha de ser Santo . Ciento que me parece elucidada la  
Canonizacion del Hijo, para quietar las dudas que representala Ma  
dre. Duda MARIA Santissima , como pueden componerse los pri  
vilegios de Virgen, con las licencias de Madre? A que adequadamente se responde, que el Niño no ha de ser obra de varon, si del Espi  
ritu Santo. Pues porque añade Gabriel, que sera Santo el Infante , y  
del nombre de JESVS? *Quod nascetur ex te Sanctus. Et vocabis nomen eius  
Iesum.* Advertid las circunstancias del nacimiento de Christo, que refie  
ren los Profetas, y dareis en el misterio: Vio Juan en su Apocalipsis  
a MARIA S.N. aqñizada al parecer, aunque no en la realidad , con  
los dolores del parto : *Ciamibat parturient, & cruciabatur ut pariat.*  
Isaias, y David nos dicen , que nacio este Niño Dios a Oraciones , y  
sacrificios de aquellos antiguos Padres, que clamavan a la Misericordia  
dia Divina abreviasse su nacimiento : *Cito anticipent nos misericordia  
tua Domine. Rorate caeli desuper, & nubes pluant iustum.* La Madre, segun  
Heremias, se ciñó con un cingulo, o cuerda de integridad , o pureza.  
Cornelio à Lepide entendiendo por passiva el *Mulier circundarit virum*,  
dice: *In modum circuli undeque integri, & perfici simi nulla, vel min  
ima scissione violati.* Este elogio dà la Profession de los Mejores a la  
cuerda del Seráfico Francisco. *Prætingat te Dominus cingulo fidei, &  
virtute cælitatis lumbos tui corporis exprimendo.* O si escabatamos de acta  
rizar el pensamiento! Diga el Vice-Dios dela gloria, que este niño ha  
de ser obra del Espíritu Santo; para satisfacer las dudas que representa  
la Madre; pero añada, que sera Santo del Nombre de JESVS, para  
sacudir

Lucas cap.1.

Saglende

August. Bern.  
Ambr. S. &c  
alij apud Cor  
nelium.  
Psalm. 23.  
Isaias, cap. 45

Cornelio in  
e.3. Hieron.

In fid. Profel.  
Misorum.

anunciar las felicidades que prometen las circunstancias del nacimiento del hijo ; que si la madre lo ciega con un cingulo de pureza, como lo es el de Francisco; y a Oraciones y Sacrificios se abrevia el nacimiento de Jesus, deve ser canonizado, y Santo del Nombre del **Divino de JESUS.** *Quod ex te nascitur Sanctum. Et vocabis nomen eius Iesum.*

Canonize , ó Divino Infante tu heroica santidad el Vice-Dios de la tierra; pues las circunstancias de tu nacimiento dichoso, fuere evidente presagio de la gloria que gozas en el Imperio: *Quod ex te nascitur Sanctum. Oraciones, y Sacrificios de piadosos varones alivian los dolores de tu madre, y merecieron se anticipasse la dicta de que saliesles al mundo.* Cito *anticipent nos.* G. Cñobis tu madre con la egerda de castidad del Patriarca Francilico. Cingule paxi, et virginitatis. No naciste para señor, si para Santo canonizado del Nombre, y Compania de Jesus, *Et vocabis nomen eius Iesum.* Pues antes de ilustrar el mundo , te dexaste ceñir en el maternal albergue con el cingulo de pureza, y devocion en cumplimiento de los consejos de Christo. *Sicut lumen refriprincipiis. Beatis fersi ihi.*

### **SECVNDIIVBENVS.**

**E**n la juventud lozana se ciñó este Santo fiero con el cingulo de pureza, y castidad, que en sentir de San Gregorio es el que acoseja Christo. *Lumbos enim praecepsimus cum carnis luxuriam per continentiam castitatem.* Avia de ser Francisco azucena candida delle amennissimo jardín de Ignacio, en quien sobresalean fragencias de castidad entre varias flores de virtudes, que deliciosamente le matizan y alli empezo desde luego a abrir tempanas ojas de pureza. Pretendia ya en este tiempo el enemigo porfiado de la sensualidad, de tramar la cizaña del deleite en la tierra virginal del Santo joven, para ahogarla la semilla de la pureza que el Divino Labrador avia sembrado : y el vate soñante lo atrancava. Acometiale el demonio con venos, y torpes peinamientos, valiéndose de los brios de la edad, de lo gallardo del arte, de la libertad, y riquezas de señor, para que prendiesen con mas fuerza en el campo de sus passiones; desatrazgavalo Francisco por medio de la Oracion, frequencia de Sacramentos, y consejos del Confesor. Caso raro ! Afiliato en la Corte del señor Emperador Carlos Quinto de edad de diez y diez años, siendo admiracion a todos aquella virginal verguenza con que

D:Greg. Ho.  
mil.13,in Evang.

trajaria con las damas de Palacio, a las cuales no visitara mas veces de las que pedía la urbanidad, y obligacion de su sangre; y enroncado semper o de casar en algun tiempo pensamiento, le ceñía debajo de las tigas, aveva segurso bájico, con que refrenaba los ardores de la sangre, triunfo del enemigo comun, y conservaba la santa virginitad hasta el tiempo del matrimonio. O castidad digna de eternizarse en los bronces de la fama! O pureza excelsa a todo premio! Dó de otros miserablemente caen, Francisco gloriosamente nació? En el lugar en que tantos son vencidos, Francisco sale victorioso? Digno es de que le canonizan por castidad tan heroica, no ya, sino *esta mucha vez.*

*Gran texto,* que llena las circunstancias del caso. Convencidos los Sacerdotes, y Ozias Principe del Exercito Israelítico, a no encoger la inexpugnable Bethulia por la cuerda reprobación de la valerosa Judith; y hallandose por otra parte apretados con el cerco de los Asyrios, que pretendian se cindiesen a violencias de la sed, invocaron el auxilio de la venerable Matrona alterando las más mas vozes que está la Iglesia en la canonización de sus Santos. *Nunc ergo era pro nobis, quoniam mulier Sancta est.* Ella obligada de sus lujurias, acouejada del amor cariñoso de su patria, y alentada del Espíritu Divino, se determinó a arriesgar su peregrina belleza por la libertad de los suyos. Y hermoseando el rostro, rizando las trenzas, cruzando los lazos, y prendiendo las galas; salió por las puertas de Bethulia en busca de los exploradores del Exercito contrario, con animo de rendir la soberbia de Olofernes con esta treza ingeniosa. Vieronla los Betulistas al tiempo de despedirse, y admirados de su discrecion y belleza, quieren a canonizarla; *Sic nomen tuum in numero Sanctorum.* Sucedid el calo a medida de su deseo. Pienenden las espaldas de los Asyrios, traganla a la presencia de Olofernes, el qual prendido de su hermosura la hizo dueño de su albedrio, y Palacio festejandola con oscuros combites. Y advirtiendole en uno de ellos privado de la razon con el fuego de su belleza, mas que con los humos de la bebida; le assió la valerosa mujer la gneadeja con una mano, y con la otra el azero, y a dos golpes le derrubió la cabeza. Alborozada con el triunfo, volvió a la ciudad de Bethulia, y hizo publica la victoria enatolando la cabeza de aquel monstruo; y esparciéndose los Israelitas de su valerosa esfuerzo tercera vez la canonizan: *Benedic est filia à Domine Deus excelso primum maleribus super terram.* Concluyóse la victoria, y llegando a noticia de Joachim, Pontifice en aquell tiempo, partió de Jerusalén a Bethulia a canonizar a Judith

Judith c.8.v.  
9.

Cap.10.v.g.

Cap.12.v.i.

por aclamacion general de todo el pueblo, q' re a una voz la aclamó  
laura de la Patria, alegría de Israel, y bendita por las eternidades.  
*Ecce pro aliis. Pontificis vocis de Beatae Iustitiae in Beibulium cum  
tempore suorum regnorum, iustitiae iudicis, quae cum existet ad illum benedicta  
venerat et amato erat iudeo eadigentes. Tu gloria Hoc iustitiae, tu laetitia  
Iustitiae, tu dñe iustitiae populi nostri. Et cetera.* Et ideo eris benedicta in eternum.

Quien a dijeron la santidad tan celebrada? Tan heroica es la virtud de  
Judith, que merece repetidas aclamaciones? No basta ya canonizarla una vez, para que es canonizarla q' cuatro: dos antes de la victo-  
ria, *Nunc ergo rei, Et cetera. Sit nomen tuum, Et cetera.* Y otras dos despues del triunfo? Si que no basta, no basta. Ya saben que fue Judith la admirada  
copia de aquel sigo que siendo señora de pocos años, celebró ésta por  
su discrecion y belleza, guardando perpetuamente castidad fuera del  
uso del matrimonio. *Et at enim virgini castitas adiunxit, ita ut non cogi-  
no sceret virum omnibus diebus vita sua. ex quo defunctus est Manasses pri-  
eius.* Y que siendo viuda temerosa de obsecracer su pureza, vivió  
siempre retirada de congosos y visitas, hasta que instada de la honra  
de Dios, y obligacion de su sangre, la fue forzado visitar el Palacio  
de Olofernes: *Inquit eam introire. ubi repositerant thesaurem.* Y entonces cautelando la fuerza de la ocasion, se ciñó debajo de  
las galas un riguroso fálico. Judith ingressa est oratoriis suum induens  
fæticio. Cerdas Ego equidem rex suspicor, adhuc assumpta incunditatis  
pallio lo bilatiq' scolla interius fæticiolum, quo secretis acuminibus purgebatur,  
non carni aplicitum geskavisi. Judith in Abyrium cubile, ubi cum illecebre se  
hoste signa erant conferenda pudoris. Tantum itaque saccum exuit, quem Do-  
minum deprecatura nunc induit. Pues señora de tan rara honestidad,  
bien merece la canonizac, no una sino es muchas veces. Magister,  
a quien al los brojos de la edad, ni lo petegano de su belleza, ni el  
aplauso de su discrecion, son bastantes a rendirles, y que por no pe-  
ligrar en las visitas cortesanas del Palacio de un Monarca, se ciñó la  
algecera de un fálico, digna es de multiplicadas glorias. Canoniza  
se el Principe, y Sacerdotes: Nunc ergo ora pro nobis, Et cetera. Canoniza  
la los naturales. Sit nomen tuum, Et cetera. Canonizela el Pontifice con  
aplauso universal. Et ideo eris benedicta in eternum. Santa, vos, y null  
vezes Judith, por ave triunfado en la flor de su juventud de tan rea-  
bementos peligros, guardando la castidad. Eo quod castitatem amate  
nos, Et post vitum tuum alterum necessiter, Et cetera. Idco eris benedicta in  
eternum.

O Benjal es nombre de castidad, glosa de España, Honorificentia per  
quis nostri, alegría del Christianismo, justitia Iustitiae, adoración los pueblos,

Cap. 15.v.9.

Cap. 16.v.26

Cap. 12.v.1.

Cap. 9.v.1.  
Cerdas hic sol  
vit antinomia  
ex c. ro. Abfla  
lit à se filitiū.

reverenciente los Sacerdotes, solemnemente los Reyes, canonizete el Pontifice; y commando a los de Berthilia las voces, digamos todos redidos: *Quoniam ergo ora pro nobis, quoniam homo sanctus es.* Santo, porque no ajuste la alba de la castidad fuera del uso del matrimonio, *Ex qua castitatem amavisti.* Santo, porque triunfaste de los verdores de la edad, de las opulentias de señor, y de los hechizos de la Corte. Santo, porque te ceñiste en riguroso silicio por no peligrar en las visitas cortecianas de las damas de Palacio, *Iudeens se filios.* Santo al fin, porque seguioste los consejos Evangelicos, ciñendote en la jubentud florida con cingulo de castidad, *Sicut tunc vestri praeceperit. Beatis servis illi, &c.*

De donde piensan señores que nació la vigilancia con que se ceñió nuestro Santo con el cingulo de castidad? De la meditacion de la muerte. Considerava que la hermosura mas peregrina, vendrá a ser polvo horroso; que la juventud mas bizarra, ha de parar en espectáculo horrible. Vió despues de pocos días el original desta idea en la desgraciada muerte de la señora Emperatriz, con que se le avivó el anhelo de vivir en perpetua castidad. Cuenta su historia, que siendo Marques de Lombay, le mandó el señor Emperador Carlos V a acompanarle el cadaver de su esposa. Obedeció rendido, y llegando al Panteón de Granada, al tiempo de hacer la entrega del cuerpo de la difunta, destaparon la Real caja, y descubrieron el rostro, el qual estaba tan feo, y desfigurado, que no se atrevió el Marques a hacer juramento en forma de que era aquél el cuerpo de la señora Emperatriz. Apartaronse los circunstantes, porque les causava lastima aquella marchita flor en la primavera de sus años; solo el Marques fijando los ojos en su señora la deizia enternecido: *Dónde está Santa Magdalena aquella alegría resuelta de vuestra rostro?* Donde aquella gracia y belleza tan ejemplar? Donde aquel resplandor antiguo de vuestras divinas ojos? Vos sois aquella dama tan aplaudida en el mundo? Aquella señora tan ayrosa? Aquella Isabel tan lirava? Y entre estas consideraciones dió Dios un golpe tan eficaz al corazón del Marques, que propuso mudar de vida, dejar las vanidades del mundo, y hizo voto de guardar castidad perpetua entrando en alguna Religión si se veía libre del vinculo del matrimonio. Miren señores si es poderosa la meditacion de la muerte para ceñirse con el cingulo de la pureza? Que mientras tanto probare, que solo por esta accion de averse determinado Francisco a vivir castamente en lo finido de su edad, movido del desengano de la muerte de su señora, merece ser canonizada su vida por boca de Jesù Christo.

en casa de su hermano que pertenece de su casa. Et casa del Eusebio, planteada en tierra con honesta y compostura aquella que el mundo celebra vulgaritate, ofrecida al Christo en holocausto aguardando los instrumentos que servian al precipicio. Aquella es una degollada y especie de sacrificio, y a son desprecio sagrado que arroja la penitencia; defendiendo la razan lo que avia de consumir el tiempo. Aquellos ojos tantas veces incendios de corazones lascivos, defecados agueros de llanto. Aquellos labios amurales de las civas y otros deshonradas palabras, imprimiendo ternura en las pies del Divino Amante. Aquellos rizos, redes antas de los alicetos, con hermosa descompostura los grillos derrotados de los pies de Jesus Christo. Los brazos ancora con que se amarrava al fondo de la miseria; ya son memoria de aquella Nave en que consiste su salvacion. Las fragancias que ofrecia la ociosidad al idolo del engano; ya son legitimo sacrificio del Salvador de las almas. Poco es esto, dice San Pedro Damiano, aquel corazon que ardia, o en el amor de los hombres, o en afecitos de si misma; se abrassa en llamas de eternidad; en esta hoguera encendida, molidos todos los orgaos al golpe de la penitencia, son cenizas de aquel incendio sagrado, frances y verde combustible del infierno: *Ipsa in mortis olo pena resiliens corporalem peccata concusa.* Contrita, cierna, mansa, destilava largamente por los ojos, y vomitas por el estomago con que engialas pies de Christo. *Lacrimis caput rigat pedes eius.* El vnguento y uegetab.

El Vnguento segundavez en casa de Simon Leproso; y tiendo las acciones igualmente religiosas; repara la agudeza de Origenes, q de la primera vencion no habia Jesus Christo probado, y canonizada la segunda con nombre de Evangelio. *Vbicunque praeclarum fuerit Eva,* gelium hoc. La primera la dexó sin alabanza, y por la segunda dixo, que avia de ser aplaudida, y canonizada por la redondez del mundo: *Confidera* (dice el docto Padre) *quod de muliere secundum Lucam non est dictum ubicumque praeclarum fuerit Evangelium hoc in toto mundo diceretur;* & *quod hoc fecit de muliere autem secundum Matthaeum hoc est dictum.* Picole la duda a Theofilo, y pregunta la razan que movio a Christo a ofrecer a Madalena, que avia de celebrarle la gloria de sus acciones como Evangelio Sagrado? Y el porque, ba de verse canonizada la vencion de casa del Leproso, y no la del Fariseo? Distinguind; responde el Padre, los motivos de las viciones, y hallare la solucion de la duda. En casa del Leproso regio Magdalena a Christo, movida de la consideracion de su muerte. *Ad sepe iendum me fecit.* En casa del Fariseo no consta el que se acordasse della. Alli

S.Petr. Dam.  
Serm.de Ma-  
ria Magdalena  
Lucas c.7.

Math.c.26:

Origen.Hoz  
ml.35.

cobrando los propósitos de vivir en perpetua castidad; a la larga los bautizos se despiden de su Socorro. A quién los libra en su misericordia? En Japón ya está el caso entendiéndose. Dice así el Evangelio ap. Magdalena en la ocasión del Leptóforo que ha de ser la antigüedad italiana: *Evangilius dicit: Y quella de ser Evangelio que se siente en todo el mundo, In toto mundo.* No la diga que sea narración probable, (a de su gloriosa memoria, in memoriam mea); sino es que sea para recordación canónica, que se publique con necesidad de memoria, yod preste anulgue con imposibilidad de negarla; porque habrá antes y más de una conversión nacida de la consideración de la antigüedad, a la que se le origina della, que crece que el mismo Christo con sucesivas obras de Magdalena en la ocasión del Leptóforo, y que tal es su gloriosa tenencia del Fariseo. *Dicitur nam, Grande Theofiliato, quoniam mulier habuit in casa Divinam dispensationem hoc fecerit praesignare mortem illius.* Et scriptum est: *sepulturam prædictum autem tanquam Deus, quod est futurum,* quod sinistram eius viscerem prædicetur, res quam fecit mulier. *et obiit.* Así terminó Christo los desengaños de María Magdalena. Así premia el dios de oy los de Francisco, haciendo Evangelio su memoria en todo el mundo. *Vicimusque prædicatum fuit Evangelium hoc.* Los suspiros de Magdalena, los propósitos de vivir en perpetua castidad, y las largas veridas con la consideracion de la muerte de su Señor, seguramente clamaciones de Evangelios a su favor. Francisco ilustró tenuemente la muerte de su señora, propuso mudar de vida, y cerrarse con cíngulo de perpetua castidad; puso canonizale él mismo Christo, y larga eterna la memoria: *In memoriam eius. Sine himbi vestri præcincti. Beati servi illorum.* Cuidad un momento que el obispo Agustino dice: *Et inter omnes quod est in mundo non est aliquid quod non sit tempore et aetate, & in illis, nisi etemnitatem. I. nichil enim, nisi etemnitatem habere possit.* *Et quod est in mundo, nihil aliud habere possit.*

Theofil. in c;  
26. Marth.

Agustino lib. 1  
cap. 10. 10.  
magdalena  
mater agnus Mait  
et obiit

Agustino lib. 1  
cap. 10. 10.

Agustino lib. 1  
cap. 10. 10.

D. Aug. lib. 1;  
qq. Evang. q.  
27.

**A**La edad perfecta corresponde el cíngulo de desengaño o desprecio de las grandeszas del siglo. Este es el consejo del Evangelio, segun la opinion de Agustino: *pacet lumbos præcingere propter continentiam ab amore verum faciliorem;* entre por clarísimos Héroes, que han sabido renunciar valerosa la amada herencia de sus padres, y cerrar humildes la pompa de su grandeza; fue el mas valiente Fráncisco, renunciando su espíritu desengañado aquél suave viéto de la asección, que entra como blanda marea, hasta que poderoso turbulento derribó el arbol mas robusto, volcando las raíces del Iesso. *Tan-*

Anto se profundió en el abatimiento de si mismo, que siendo ele  
vado plenamente sobre los espes Brocres de Castilla, no le halló el ayte  
que le vanaidad que la deliciosas vacas de España, Roma, y Portugal.  
Que grandezas no posee las plantas ples de la gavia? Que horas  
no puso su bondad? Que puestos no branció por ceñirse los  
consejos de Chistos. Al Viceinato de Cataluña con que le honró el  
Invicto Cesar. Con los humildemente se resiste. De Roma sale lugia-  
stico del Capelo. Reconociendo la humildad Don Tomás de Bor-  
ja se presentó a la corte de Zaragoza, no se atrevió a participarle  
la carta del Cardenal Paleto, en que le decía, como muchos Carden-  
tales querían explicarle el Pontificado, movidos de sus heroicas  
virtades. Todo es dada a vista de aquél fervoroso espíritu con que  
recorrió las Ruedas de profecía de un devoto Crucifijo: Recibid  
me, Señor, lo decía con verdísimas palabras, recibidme en vuestra casa  
acordadme en vuestra Cruz, y para por cabr con vos en ella me desnudo. Yo  
os consagro este pequeño servicio hecho vosa honor segun vuestra infinita mag-  
nificencia. No atendáis. Dijo misa, a la sorcedad del don, si a lo grande de  
mis deseos, que se satisfacían en mis manos todos los Imperios del mundo, los  
renunciaria. Con la misma voluntad que renunciaron los Ejaldos de Gaudia.  
Concluido el razonamiento salió de su Oratorio, y defendandose  
de la ropa secular, llevóse la Religiosa de la Compañía de Jesuc.  
No fatigáremos el discurso en ponderaciones retóricas, ni en bus-  
car motivos para la canonización de Borja; que señor, que en la edad  
visibilizó a sus súbditos, y grandes, por la Compañía de Jesuc,  
metete le canonizan.

Una question grave y curiosa entre los Sagrados Expositores, que  
hizo morir al Ben. Ladón a canonizar a Chistos, quando viendole  
en el arbol de la Cruz dió un publico testimonio de sus santidad, e  
inocencia: His vero nihil nisi gesit. Cornelio: En Isbera, publicaque  
confessio y confessum innocentia Christi. Theofilo, y Euthimio  
fundan esta canonización en los actos heroicos de virtudes q̄ execu-  
ció en su presencia Jesu Chistos. Per exempla virtutum, que ostendebat.  
Ponderemoslos que Borja imitó mas. Aquel desafimiento de sus deudos  
que mostró Chistos a la hora de la muerte, negando a MARIA:  
SS, el titulo cariñoso de Madre, y a S. Juan el amaroño de Principe.  
Iber ecce filius tuus; Ecce Mater tua. Vi offendat se affectus humanos erga  
parentes Christi, que dixo la misma pluma. Lean en la historia de  
Eraclio la estanaza con que se portó con sus deudos, hijos, y her-  
manos desde q̄ se dejó el mundo, y verán como es digno que por  
ella le canonizan. La muerte de la Condela de Lerma (ahora q̄ se

1600-1700  
1700-1800  
1800-1900  
1900-2000

2000-2100  
Cornel. in cp.  
23. Lucæ:

Theofil. & Eu-  
thim. ibi apud  
Cornel.

Cornel. in c.  
19. Joan.

querida no le importa. Al Emperador suplico, favorezca con la gracia al Almirante de Aragon, en el pleito que traia con su hijo Don Carlos. Esculose de pedir dispensacion al Pontifice, para que su hijo D. Alvaro casasse con la Marquesa de Alcañiz su sobrina. Miren si vivia bien despegado de su carne y sangre Francisco, y vanes a otra virtud. Aquella summa reverencia con que adoró Iesu Christo el nombre dulcissimo de JESUS, pues viéndole en la parte superior de la Cruz, *Iesus Nazarenus*, inclinando la cabeza dando culto reverente, *Ex inclinato capite*. En verdad quo si fise esa la causa de canonizarlo Dimas, favorece grandemente a nuestro Santo, pues reygnacio su mamente el Nombre y Compania de Jesus. Digalo la reverencia con que antes y despues de Religioso recibia las cartas de S. Ignacio. La summa estimacion con que tratava a sus hijos escravos. La generosidad Christiana con que amplio la Religion, fundando gran numero de Colegios. Y finalmente digalo aquella humildad profunda con que confessava el Santo, no lo havieren recibido en la Compania de Jesus a no aver sido Duque de Gandia. O Señor! Replico el escrupuloso, que el inclinar Christo la cabeza, fue despues de la confession del Ladron, con que no pudo ser motivo para que le canonizasse. Agradezco la censura, por lograr la solucion. El estremecimiento de los penitentes, y conmocion de la tierra sucedieron tambien despues de la conversion de Dimas, y en santo de San Geronimo, Origenes, y el Christofomo, indujeron al Ladron a canonizar a Christo. *Sole fugiens serram commota, faxique derupit, & in aguentibus tenebris, vnum Latronem capisse credere, & confitiri Iesum.* Y es el caso, que presidio la inclinacion de cabeza, y milagros de Jesus Christo con la lumbre de profecia, que segun la Boca de Oyo, le insu dió en aquel lance. *O potentiam Iesu! Latro iam Propheta es!* Y esto novido de la razon del AgUILA de la Iglesia, me parece que fue esto el motivo de canonizar el Ladron a Jesus Christo. Que pensais, pregunta S. Agustin, que fue aquel inclinar N. Redentor la cabeza, al tiempo de espirar? *Ex inclinato capite.* Huire el titulo, y señorío que le tocava por herencia. *Fugiens dignitatem Regiam.* Posseia la corona de Rey, y renunciada quel Ara dela Cruz estando en ja edad perfecta. Así, dice el Buen Ladron, que este Hombre huye el titulo de Señor, y renuncia la Corona que le toca por primogenito del Padre de el cielo y tierra? Pues declarole por Santo. *Hic vero nihil malis fecit. Testimonium innocentia Christi,* que bien merece cultos de canonizado, quien en la edad veronal renuncia sus titulos, y grandezas. *Fugiens dignitatem Regiam.*

**S. Hieron. Origin. Christost. apud Cornel. ibi.**

**Christibidem**

*apud Cornelius ibi.*

**S. Augustin.**

Algunas segundas para concluir el penitenciamiento. Y porque huye Jesucristo de la corona. Veamos donde inclina la cabeza, y entiendo que es en los mitones. Béaticas, dice, que la inclinó a la mano derecha. Ocurra, a quales se quiera, tienen, que a la mano en que le hirió en el pecho; que fue la izquierda en opinion de S. Ambrofio, Rufino, y Suarez. De donde se infiere, q. comenzando el rotulo de la Cruz del lado izquierdo, y acabando en el derecho (según la forma de escribir Hebreos, a quien imitaron la Grecia, y Latina, como nota Cornelio) y estando escrito en tres lenguas, avia tres Jesuses a la una mano : IESVS, IESVS, IESVS; y tres Reyes a la otra : REX, REX, REX. A la izquierda una Compañía de JESVS, a la derecha otra compañía de Coroneas. Aora al caso. Mira Christo en el rotulo de la Cruz donde está la compañía de Coronas, aparta de allí la cabeza, inclinala a la Compañía de JESVS, y descubrese el Nazareno, que es lo mismo que Santo. S. Geronimo: *Nazarenus Sanctus interpretatur*. Pues celebren, y veanen todos Principe canonizado a quien huyendo a los treinta y tres años las coronas, busca la Compañía de Jesus, que a tan gloriosas fugas se siguen laureadas aclamaciones: JESVS NAZARENVS REX. *Nazarenus Sanctus interpres*.

Fue Borja nobilissima raza de los Reyes de Aragon, y de Castilla; nació para gusto de exaltacion de sus vassallos, hijo primogenito de los Excelentissimos señores D. Juan de Borja, y D. Juana de Aragon, fadidlos en los Estados de Gandia; y a pesar llegó a la edad perfecta de veron, quando temiendo, o el ayre engañoso de la lisonja, o el viento hinchedo de la soberbia, renunció en la obra los titulos de Gaudia, y en el deseo los Imperios de todo el mundo. Esto es bajar la Corona, *surgens dignitatem Regium*, y buscar la Compañía de Jesus, IESVS. Esto es ceñir la grandeza. *Docet lumbos precin gere*, &c. Y esto es obligar al Señor a que le degrate por Santo como a uno de sus siervos. *Basti servi illi*, &c.

Tan pasa a mas la liberalidad de Christo, en orden a remunear la engrangacion de sus estados que hizo este nobilissimo Héroe; pues no contenta con averle canonizado, quiere se celebre el dia de su canonizacion con aclamaciones ventajosas a las de sus compañeros. Bastava la experienzia para prueba desta verdad. Quarto Jus. to canonizó N.B.P. Clemente X. en compañía de Francisco, y hasta ay solos los aplausos de su Canonizacion ha pregonado la Fama. Los Siglos son aquellas sumachisimas fiestas del Colegio Imperial q. han llevado de admiración la Corte, y de embaldia todo el mundo.

Barradas ibi,  
Vide Salmerón  
S. Ambro. Ru-  
fio, apud Suar.  
3. p. q. 51. art.  
3. dilip. 4r. sect  
I.  
Cornelio in  
c. 27. Matth,

S. Hiero. apud  
Cor. in c. 2d  
Matth. v. vltig

Aquellos montañas del Potosí, que han querido ser su Templo hasta la  
genitrix con su inmenso sagrado tesoro de S. Ildefonso, siquiera dentro de  
los dominios que adoraron sus Altos. Aquellos primos que han  
durado un poco más en Castilla. Aquel ingenioso Caramancho franco  
del Partido de las Musas. Y si lo grande de las solemnidades se ha  
de medir con el gasto, si con el ánimo generoso. El tendido de víspera  
a la apertura Real con que este esplendido Colegio, abriga a tantas  
tantas necesidades, y asfalto con la falta de Religiosos, celebra  
las glorias de Francisco, y hallareis que es disposición soberana de  
la Providencia Divina, que las Fiestas de la Canonización se ave-  
njen, no solo a las que se esperan de sus cuatro compañeros, si a las  
de otros muchos Justos hasta aquí canonizados. He de decirle la  
razón de este pensar, porque no lo atribuyan a ilisonia, o a encargo del  
miembro de Pulpito. Miren señores, estos cuatro Santos, y otros mas  
que han sido canonizados, aunque de admirable virtud, fueron personas par-  
ticulares, con que tuvieron menos que vencer, y que dejar para se-  
guir el camino de la virtud. Nuestro Borja fue señor poderosísimo,  
Duque de Gandia, Grande de España. Y es tan sumamente difícil  
que el que va señor sea Santo, y desprecie su grandeza, que las aclo-  
maciones, y fiestas de su Canonización deben ser ventajosas a las  
de otros Justos particulares canonizados.

Ahora veamos si en un texto comun hallo prueba singular. Vi, dice  
se S. Jesa en su Sagrado Apocalipsis, ya magestuoso Trono, a quien  
cenían cuatro animales, que segun Alcazar, y Genebracio, traídos  
de una docta pluma, significan cuatro Santos de admirable sancti-  
dad, y de heroica perfección; Alcazar expositum in his animalibus de-  
signari viros Santissimos, ac perfectissimos, qui maiori sunt sanctitatis.  
Asistia tambien al folio vna cuerda tan copiosa, que excedia los nu-  
meros de la Arithmetica. Post hac vidi turbam magnam, quam diu numerare  
nemo posset. Por quien entiende la Iglesia los Santos canonizados,  
que en esta Jerusalen triunfante gozan eternidades de gloria. Oi  
despues, prosigue el Evangelista, acordes voces que rendidas daban  
adoraciones de Santo a un Cordero, que puesto sobre el Trono ofia-  
tentava ser dueño de tanta gloria. Et etiam numerum eorum milia milibus  
dicentes voce magna, dignum est agnos qui vestitus est accipere virtutem, &  
Divinitatem, & Sapientiam. Et requiri non habebat die, ac nocte dilectio  
Santos, Santos, Santos. Vigilate Dic por tan Santo Cordero Ten-  
tas ac laminationes en su Canonización, y tanto silencio en las glorias  
de estos cuatro admirables Santos a se le acompañen? Como se de-  
vidan de celebrar esta maravilla de Espiritus sanctis los que estuvieron

Aleazar & Ge-  
nebr. apud Sil-  
veiram hic.

Ecclesi sa ses-  
go Omnia in SS.

Apoc. c. s. &c.

que fu que se le dio a los discípulos de la restauración, a que lo demás es  
en otros que no se difieren en su naturaleza. Esto no, esto no, que sólo  
la restauración del Cordero merece ser aplaudida y celebrada. Y  
porque el Cordero no es verdad, es falso el canto con que los  
reverentes difieren de sus razones. Señor, mi Señor, Santo, Domine  
omnipotens. El Cordero no es Santo (obligatoriamente) ni Señor, ni Señor  
potencia (sílo), sino que Domine omnipotens. Los otros Santos que le  
asisten son personas particulares de la corte celestina; Pescador visto  
en su traje de pescador. El Cordero le distingue superior sobre ya Tanto más  
que a ofertas quinto Santos que le acompañan se propongan inferiores  
que a su gloria y honor. Amigo Trinitatis, omnis etiam agnus fratres  
sum. Ha pues, llevese solo el Cordero las aclamaciones de Santo y  
dejense las honradas de este particular de Santos que asistieren en la pre-  
sencia. Celebriete la Canonización del Cordero, y no deseable para  
bien en la de estos cuatro sacerdotes portentosos que le acompañan sin per-  
der la grandeza de su santidad; y los excede en circunstancia de Señor  
Domine omnipotens. Y si los aplausos se han de medir con los méritos,  
es impreciso que el Cielo componte la virtud con la grandeza, que  
el Cielo piensa que se componga de virtud, devorá sumamente las glorias, y  
exhortará al cielo de santo, Santo, Santo, Domine omnipotens.

O Piovidencia grande! Que no Santos de heroicidad ca-  
noniza el Sumo Pontífice en compañía de Francisco. Ca y cesano  
Rofío, Felipe Neri, Luis Beltrán, y no se oyen otras voces en  
España, si la de Francisco de Borja Santo; ni ay memoria de que se  
aya celebrado la canonización de otros justos iguales con tan fe-  
liz asoleamiento. Mirad Católicos Hispanos, q de clara al mis-  
mo tiempo el Vicario de Jefe Christo la santidad portentosa de que  
no siempre se habla; y quando estas momias eiesen vestidas  
religiosa memoria, ocasionales festejimientos a la multitud de espíri-  
tus que han sido exaltados. Es verdad, parece que me responde,  
que los heroicas las virtudes de los cuatro compañeros en la Can-  
onización de Francisco, pero enredados atodos en la circunstancia  
de santidad, ell solo a su Canonización se han de erigir las aclama-  
ciones, fuentesas. Santo, Santo, Santo, Domine omnipotens. Los  
demas Santos particulares eificios (oto lo rebulde de sus passiones).  
Francisco ejerció la soberanía de grande, renunciando sus estados, y  
ella llevó por ventosamente aplaudido el día en que la canonizó  
Jesús Nazareno y el Concilio de Roma (que no es otra cosa). De aquí sirvió  
que a la canonización de Francisco se le diera el nombre de Santo, y que  
fueran mano entera y que se dieran las coronas de San Miguel. En el resto

*sunt Cherubim. Y por dentro de suer fido magestuoso Trazo de la gloria de Dios; sin q' mereciesen esta dicha, ni el Aguila Reysa de las Aves, ni el Leon, Magestuos coronada de las fieras, ni si Hombre, Principal de la maquina de este mundo: Et egressa est gloria Domini saliendo de Templo, & fletit super Cherubim. Saben por que? Estava el Bucayo ensenado a adoraciones, y rendimientos de diez que idestraron en ellos Israelitas en el monte, y depositando soberaniss le cuido humildemente a la carroza, en compagnia de el Hombre, Leon, y Aguila. Pues bien merece elevarse sobre todos, y excederles en ser deposito de la gloria que quien despicia grandezas, deve subir a superiores esferas, presentajarse en las glorias. Et elevata sunt Cherubim, & egressa est gloria, & el resplandecio de la eternidad de la gloria de Dios, que el mundo.*

*Destos quatro admirables Santos, representados (como vimos), en aquellos quattro animales, solo el Bucayo Borja (llamole asi porque un Bucayo es el timbre defus Armas) avia experimentado adoraciones de señor, y rendimientos de Grande; y despiciendo altivezes, se asio a la carroza Evangelica, en compagnia del Aguila perspicaz de Rosa, del Leon valiente de Beltran, y del Hombre portentoso de Benicio, pues elevere sobre todos; Et elevata sunt Cherubim, q' quien tan profundamente se humilla, y despicia su grandeza, merece exceder a sus compaños en las glorias de su Canonizacion. Sint Iambi, vñiti, &c. Beati servi illi. Et si confunditur nos a Propheta, q' dice:*

*Si ya no es que digamos, que estas celebridades plusibles de la Canonizacion de Borja, son necessarias para aplacar el enojo que ocasionaron a la Magestad de Dios los cultos supersticiosos de la barbara Idolantia. Prueba con individuacion el calo el cap. 32. del Exodus. Con notables demostraciones manifestaron los hijos de Israel su alegría en la exaltacion del Bocero. A peñas le formó el Idolo, quando Aatos Sumo Sacerdote erigió sumptuosas aras, en que recibiese adoraciones sacrilegas; y porque todos concuerden en el rendimiento, promulgó la solemneza para otro dia: Quod cù vidisset Aaron adspicaris Altare coram eo; & praeconis posse clamantis dicenti: Crys salemittas Domini est. Obedecieron los Israelitas tan puntualmente el aviso, que al rayar las primeras luces del Aurora, se vió la tierra tenida con la sangre de los holocaustos, el fuego encendió luminarias en que consumirlos, y en el ayre retomaron dulces canticos, y suaves melodias: Surgentesque mané oblatum non holocaustus, & hostiles pacificantes. Irritó a Dios el delito de manera, que brotando desle el corazon del Iahio repetido boicón defuego, ardían las palabras entre llamas de zelo Tunc, atq' tunc, decia Dios al Caudillo: Basa Moyiskal talle, y verás el*

el arremedado mas vilano que ha podido fraguar humano pecho. Orgulloso dura, y desatento. Aun no se han enjugado las lagrimas de la verguenza, y ya tiene el cielo el beneficio. A una estatua inviolable iban rodillitas. A un bulto animado adoraron rendidos. A un bacer, un torso dirigieron musica, y holocaustos. Dímiteme, dexa, dices. Mios son que el fogue de mi tra los confesa; que semejante atrocidad, no se satisface con menor castigo. Tened mi Dios, tu rey, portales, que ha de aplazar remedio con que reprimalis la golema. No se origina el disgusto, de que un Sumo Sacerdote erigiese este Altar a un boceto; y de que los Israelitas le celebrasen co musica, fuegos, y sacrificios. Alli es; Pues con las fiestas de la Canonización de Borja se aplica este sentimiento. Oy manda otro Sumo Pontificio, que el Bucy de Gaudia se coloque en el Ara del Altar, Aeron ~~admirabili~~  
~~fusius~~ diuina cimam sex. Oy le tributandos Pieles religiosas adoraciones. Oy resuena dulces musica, se ven fuegos artificiales, y con le consiguen su imputados sacrificios: Obtulieren holocaustos, & holocaustos pacificos. Poco a vista de las demon fracciones Catolicas, de te sin ir a Dios moderar el sentimiento q es ocasionao aquellas sacrilicias adoraciones; que si el otro bucy es indigno de gozar tan plausibles solemnidades, el Bucy Bonifacius merece, por averse ceñido con el cinculo de humildad q se aconseja el Evangelio. *Sint lambi vestri praticas*, dice Beati servi illi, &c. *et in primis etiam in fidei et misericordia vestra*. *Et quod* *in* *litteris* *et* *probatur* *et* *est* *IV.*

**Q R U Y A B X I S T I T E S B N E C T V S**  
glosario de los sacerdotes de la orden de San Francisco de Paula

**L**a ultima interpretacion de este singulo, o ceñidor, le aplica a la Penitencia. *Monemur* (dice una docta pluma, siguiendo a S. Gerónimo) *ne prima quisque singula penitentias ac mortificationis se suscingeret;* *antequam aliorum penitentiam exiretetur*. Cisiose nuetro Santo en las primeras edades el trechissimo singulo de penitencia; empero en la ultima fue con tanta sublimidad, q que referirlo sentilmente sin hiperboles rectorios, causa admiracion y espanto. Sus disciplinas quotidianas passavan de ochocientos azotes. La mordacidad de los officios vertia arroyos de sangre por su cuerpo inocentissimo. Su lecho era la tierra desnuda, y de estar postrado en ella las tres, y las quattro horas en oracion fervorosa, se le canceso la boca, y se le cayeron los dientes. Por el temor de fulvida se privó de las cenas, comidas, o de satisfacer los regalos en q que le parecia aveſt excedido en los de su posanteſtudentes. Siendo Virrey de Castilla se alimento vna dia con pan, con vna escudilla de legumbres. Con estas, y otras rigurosas penitencias abnegantes q hizo penitencia de modo, q que siendo quando ſenor muy corpulento, se le consumieron las carnes, y le

Silveira , 82  
Coronelibí

tuero en medio viva del carna, y dolido de que el Santo fuese el efecto  
magico, por la comedida va seguirlo su filio, Meriticado a la abstinencia  
dela piel; que es en la prosperidad de Godes era su ser vivo en la gloria.  
A quienes no admira tales defensas penitentiales. A quienes no admiran  
notificación tal cruel. Digo que merece nuestro Señor en predicio  
de su abstinencia, no solo que te canonize Dios, si que el mismo de  
crete la possección de tu gloria.

Cotubo el Sermon un gran Tercio. Dio vezos hallo canonizaciones  
en su historie a aquel asombro de penitencia Job-pacientissimo Rey.  
Vna por boca del mismo Dios, que haciendo atarde de su heroica  
santidad, reio a la tirania del demonio, para que le biesse guerra.  
*Nunquid confundet asti servum meum Job, quod non feci simili in terra? Hunc simplex, & rectus ac timens Deum, & recedens a malo.* La otra fue, quando  
deci misimo Job decreto canonicamente la seguridad de su gloria.  
*Et rursum circundabor pelle mea, & in carne mea pidebo Dominum Salvatorem  
meum.* A aquella piel que dexé en el mundo, me la vestiré en el cielo,  
y heré della infinito usato de gloria. Que la Magestad de Dios  
canonize al Santo Rey, no lo extraño; que siendo autor de la gloria,  
declararía, depende de su albedrio; pero que el mismo Job cana-  
nizase su virtud, parece cosa muy demasiada? No hallo firmitas en  
los Angeles, y tan tanto de fr que se allegara la gloria. *Et in carne mea  
pidebo Dominum Salvatorem meum.* Es este la admiracion, que con mez-  
ritos se halla para declararle por Santo. No os acordais que era Job  
señor rico, poderoso, y regalado, y que a dietras deriguo la abstinencia  
sia fe le consumieron las carnes, quedando sola la piel por defensa  
de sus huesos? *Pelle mea consumptis carnisibus adhuc os meum.* Pues en  
estos titulos funda Job la seguridad de su gloria. Un hombre tan  
macilento con la continuacion de los ayunos, no señor enlaqueci-  
do a rigurolas abstinencias, de suerte que le queda unicamente la  
piel; no solo es merecedor de que Dios le canonize: *Homo simplex re-  
ctus, ac timens Deum, &c.* Sido que el mismo decreto infaliblemente  
su gloria. *Et in carne mea pidebo Dominum Salvatorem meum.*

Adu ho nre he explicado bien, que hallo mas eafas en el texto:  
Ya saben lo que respondió el demonio quando le dió licencia su Ma-  
gestad para perseguir a Job: *Pelle pro pelle, & cuncta que habet hucus  
dabit pro anima sua.* Este hombre dará la pich por la piel en defensa  
de su alma. No lo entiendo. Bien se conoce en lo obscuro, que es  
lenguage del Demosio. Que es darla piel por el alma? *Pelle pro  
pelle dabit pro anima sua.* Yo lo explico deste modo: Veamos queles  
parece. Que aquella piel que atesora ya servido al cuerpo, sirva des-  
pues al spiritu; que la que es otro tiempo se regalaba, en este se  
mori fique. Pues ven a la razon en que funda el Santo Rey cana-  
de

Job. I: cap. 1:

Idem cap. 19

Idem cap. 2.

referirse a su mismo, y la que mueve a la Magestad de Dios a canonizar a su siervo. Como quedan dize; este hóbre castiga aora por utilidad de su alma la piel, que sacra regalava por su gusto; pues no me contento con canonizarme yo solo es q' quiera q' se canonize el mismo. Et in carne mea &c. Francisco dha piel por la piel en defensa de su alma. Pellem pro pelle  
statis, pro nomine tuo. La que regalaba en el tiempo de señor, ciñe despues con rigurosos castigos. Pues bien merecer q' le canonize Dios. Homo simpliciter  
christus. Y q' el mismo deje la poseñado de su gloria. Et in carne mea &c.

V. And dijeron yo recordando este lugar, que tuvo mejor derecho q' ie Job a la Canonizacion q' le goza, por averle excedido en las penitencias. Miren señores grandes fueron los trabajos, tormentos, mortificaciones,  
abstinencias del Santo Rey, pero entre este exercito de crueles enemigas, consiguió por la misma boca, q' ie guardó la piel, y conservó los  
huesos, y dientes. Pote ser q' con templo, carnis, adiutoris et meum, q' deviliis fuit  
consumata libra circa dentes meos. Pues a Francisco sola la piel le quedó;  
porque en la batalla sangrienta de las mortificaciones perdió los dientes,  
y se le carbonaron los labios; luego le halla con mas suellos para ser  
canonizado q' ie el pacientissimo Job, por averse tenido co' cincnlo mas  
apretado de rigurosas penitencia. Sint lumen vestri, &c. Beati servi illi.

Estos, gloriosíssimo Francisco, son los quattro testimonios de tu Can-  
onizacion, y los cuatro espejos virtudes con que en las vigilias de  
tu vida te ceñiste para caminar al cielo. Así lo declara profeticamente  
Jesu Christo. Beati servi illi, &c. Y así lo declara N.B.P. Clemente X. Ea, ya  
q' de FG que elló Francisco de Boja en el cielo. Así es; mas dixeray o q'  
guel dia de su Canonizacion goza este nobilissimo Heroe de tres cielos.

El primero es el de la Iglesia tan vistosamente lucida, q' parece una  
gloria q' la hermosura del cielo estan grande, q' resplandece sin  
mendigados adornos; con esta Iglesia devió de hablat el requiebre  
del Espouse. Cellum suum fecit molim, pates no necessia de gigantillas  
prelijadas; para q' campes fa belleza. Dose puertas ay en el cielo, q' parecen  
según el grande Agustino, representan la adoracion Apostoles. Et iudeo duodecim  
carinis est numerum Apóstolorum. Veintos ay adornando hermosamente este  
Templo. Los ejemplos de las damas certas en el baño del Templo de Sal-  
omon. Faciatq' latrum anatum de specie mulierum. Los cristales de Vene-  
cia reverberan en el nuestro, imitando lo transfrrente del cielo. A diez  
Virgenes se comparan, simile erit Regnum celorum decen Virginitum. Cuenten  
el numero de Santos que iluminan el cielo de aquella Iglesia. Del ornamen-  
to de David, emulacion del cielo por su emidecacia, pendian triunfante  
sus estandartes. Milas ejipes pendentes en el. Las cornisas desta fabrica tremo-  
len vistosamente sanderas. Y porque aparentiblissima metafora; mueve Co-  
ros de espíritus celestiales componen la Republica del cielo. Efllos son  
los nueve Angeles que se suenan en el capitel de la Iglesia.

Vbi sup. &  
16

Descripció  
de la Igles-  
ia.  
D. Biniat.

A la Reji.  
gion  
Job. 28.

AdHebre  
6.1.

Psal. 121.  
Psal. 21.

El segundo cielo q goza Francisco, es la Sagrada Religion de la Compañía de Jesus, que es cielo, o a lo menos en retrato suyo. Con que podré responder a la pregunta de Job, *Nunquid nostris Ordinationem certi, surpates transiuncem tuam in terra.* Aver quién me diga qual es el orden del cielo? O dirá quién es la tierra me dñe una semejanza suya? Si Santo Profeta, si avrá yo conocido, y todos conozco mos el orden del cielo, que es la esplendida Religion de la Compañía de Jesus. Cielo es; q si crió Dios a los Angeles en el cielo para misioneros de los hombres; *Administratur sapientia in mysterio misericordie, propter eos qui hereditatem capient salutis.* El Iusticero principal de los Jesuitas, son las misiones para llevar almas al cielo. Cielo es; que si D. vid llama al cielo Casa de Dios; *In domum Domini ibimus.* La Casa de Jesus es Casa de Dios. Y si en el cielo solo Predestinados habitan; *Bediunt qui habitant in domo tuu.* A Silguacio reveló el Señor que sus hijos serian de los escogidos. Cielo es; que si en el cielo hay siete Esferas donde asisten los siete Planetas; siete Esferas de Santos son los que en esta Religion brillan. La primera, y mas principal Esfera es de la Luna MARIA; q quien la Compañía de Jesus venera con tantas ilustres Congregaciones; defensor de las luces de su pureza. En la segunda Esfera, que es de la casta Venus; se adora un innumerabili Coro de Virgenes; y todo el mundo reverencian la honestidad de los hijos de Leyola. A la Esfera de Mercurio, mensajero de los Dioses corresponden los Confesores. Un Apostol de la India, un Luis Gonçaga, un Stanislao Coesa, herederos del espíritu de su gran P.S. Ignacio. La Esfera del Sol, q es Apolo Dio de las ciencias, coponen los Escritores. De novicios pasan los q en todas facultades han nultro. do la Iglesia, y su Religión. La de Júpiter: Dio de los Dioses, los Prelados que han regido la Iglesia. Siete Capellos ha dado la Coyaña al Conclave de los Cardinales; y llevieren llenado sus bises las Prelacias del mundo; a no aver resistido su humildad y suyo, de no admitir Dignidades las horas de Pontifices, y Monarcas. De justicia les peitan a los Martires de Marte la Esfera. Quiero pedir te refiero? Tres declarados por la Iglesia: S. Pablo Miqui, S. Juan de Soto, S. Diego Quisaja; q se añaden trecentos q han dado gloria semel la avide en defensa de la Fe, introducidos don Xavier en e. Japon, en la China Miguel Rogerio, en el Vizcaya Gómez Gómez, en el Catayo Andres de Oriedo, y en Monometapa Gonzalo Silveira. En la ultima y superior Esfera, q es del antiguo Saturno, respondece N. Santo; q si consagrará los Romanos a Saturno una fiesta de siete dias q llamavan Saturnales; los mismos dedican a Francisco esta Nobilissima Ciudad emula de la Romana, q es Roma, q en su nombre q se ha erguido. El tercer cielo que goza, es el Empíreo, en que sentado por las eternidades, le lleva el Divino Espíritu a la meseta de la gloria, q es el *Et transiens ministra illi. Quam mibi, & robu. Grc.*

Sub correctione Sanctae Romanae Ecclesie.